

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintidós de septiembre de dos mil veintiuno

VERBAL Rad. No. 11001310302720190025800

Se pone en conocimiento la prueba pericial allegada por LEGAL SAFE SAS.

Es del caso DISPONER que quienes elaboraron la experticia sean escuchados en declaración. Por lo que se ORDENA su CITACION para que concurran a la audiencia de instrucción y juzgamiento. LIBRESELES comunicación informando la fecha y hora que tendrá lugar al igual que remitirles el link o enlace para asistir a la sala virtual para el efecto señalado.

NOTIFÍQUESE ()
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce3244324c9df6ef859078687ef7c103f4039da0388aeeed230ea15cda8987cff**
Documento generado en 22/09/2021 08:19:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>